

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRELIMINAR DE MEJORA REGULATORIA

Clave: F/PPMR/01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	Secretaría de Salud			
2. NOMBRE DEL TITULAR	Dr. Marco Antonio Ordóñez Juárez			
3. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dr. Marco Antonio Ordóñez Juárez			
4. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	Secretario de Salud			
5. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	mantonio.ordonez@tuxtla.gob.mx			
6. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DE	Enero	A	Diciembre 2025

II. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de prevenir y atender las enfermedades propias de los trabajadores del ayuntamiento Municipal, por lo que es necesario implementar acciones integrales para mejorar la calidad del servicio, mediante la coordinación entre las diferentes áreas que conforman esta Secretaría, además de actualizar el marco normativo que nos rige, con la finalidad de brindar servicios médicos de primer y segundo nivel a los derechohabientes.

Para ello se establece el Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2025, el cual tiene como objeto ser una herramienta de mejora integral y continua, que permita hacer más sencillos los trámites y servicios que se ofrecen a los derechohabientes, a través de la elaboración de documentos normativos que generen mejores resultados, así mismo acciones enfocadas a optimizar procedimientos específicos que otorguen mayor eficiencia a sus áreas administrativas, mecanismos que beneficiarán al personal en el cumplimiento de sus funciones, así como a los usuarios de los servicios, además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

De la revisión al marco normativo que rige la actuación de la Secretaría de Salud Municipal se percibe como limitado, lo cual impide elaborar y evaluar planes y programas de salud, priorizar objetivos sanitarios, crear, implementar y actualizar manuales de operación y administración, lo que puede derivar en que algunas actividades económicas no se encuentren sujetas a ninguna regulación municipal, por lo que resulta prioritario y apremiante crear la normatividad que regule dichos actos y otorgue certeza jurídica en beneficio de la sociedad, así como normar la actuación de la autoridad municipal, evitando actos de discrecionalidad.

También es de vital importancia adecuar el marco normativo, a fin de estar en coordinación con lo establecido en la Ley General de Salud, que establece disposiciones sobre autorizaciones y certificados sanitarios, así como los delitos contra la salud y sus sanciones.

El manual de procedimientos es una herramienta que se vuelve necesaria tener en la Secretaría, en el que se plasmen los procesos de las actividades específicas, se detallen políticas, aspectos legales, procedimientos y controles para realizar actividades de una manera eficaz y eficiente.




III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

Después de un análisis minucioso de los procesos de los trámites y servicios de ésta Secretaría, se determina que existen áreas de oportunidad para agilizarlos e incluso sistematizarlos, ya que existen tiempos muertos, reprocesos, se solicitan documentos que no son necesarios, desorganización interna, falta de comunicación efectiva y concentración de la información entre áreas que deberían estar relacionadas de acuerdo a la actividad, haciendo que el tiempo de resolución sea excesiva.

Es apremiante realizar una reingeniería a los mismos, a fin de establecer nuevos parámetros de cumplimiento efectivo, para propiciar la calidad en el servicio que se ofrece a los derechohabientes. Cabe mencionar que se carece de equipo de cómputo para poder sistematizar dichos procesos y las instalaciones son inadecuadas de acuerdo al servicio que se otorga.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Modificación del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez. 2. Modificación del Reglamento para el Otorgamiento de los Servicios Médicos a derechohabientes del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 3. Creación del Reglamento para el Control y Vigilancia de los Establecimientos que prestan el Servicio de Juegos Electrónicos, de Salón y Similares del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 4. Creación del Manual de Procedimientos de trámites y servicios de la Secretaría de Salud.	1. Creación del proceso del trámite "Curso de manejo de alimentos". 2. Reingeniería y Simplificación de los procesos de servicios médicos.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Mejorar el marco normativo que regula los trámites y servicios que se prestan en la Secretaría de Salud, para fundamentar adecuadamente el actuar del Sujeto obligado y de los particulares; así mismo mejorar la calidad en el servicio médico hacia los derechohabientes del Ayuntamiento Municipal, desarrollando actividades a favor del quehacer institucional y de esta manera mejorar el funcionamiento hacia el interior de la Secretaría.

CATÁLOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS (CNARTYS)

Fichas de trámites y servicios a actualizar o inscribir	47 actualizaciones 2 inscripciones
Fichas de inspectores por actualizar	35
Fichas de regulaciones por actualizar	9
Ficha de inspecciones	6



VI. LÍNEAS DE ACCIÓN

VI. a. EN MEJORA DE LA REGULACIÓN:

ACCIÓN	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE PROPUESTA (CREA, MODIFICA, Y ACTUALIZA)	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1. Generar un instrumento normativo que de mayor certidumbre en la ejecución de actividades correspondientes a Salud	Modificación del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.	Modificación	Modificar el Reglamento para establecer bases para el correcto funcionamiento y operatividad de la Secretaría de Salud.	Regulación aprobada
2. Contar con un instrumento normativo que establezca mecanismos de manera eficiente, correspondientes a el otorgamiento de los servicios médicos del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificación del Reglamento para el otorgamiento de los servicios médicos a derechohabientes del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Modificación	Modificar el Reglamento para establecer bases para el correcto funcionamiento y operatividad de los servicios médicos.	Regulación aprobada
3. Hacer eficiente y eficaz la regulación que se pretende expedir	Reglamento para el Control y Vigilancia de los Establecimientos que presten el servicio de juegos electrónicos, video juegos, juegos de salón y similares del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Creación	Regular de manera correcta a los establecimientos que presten servicios de juegos electrónicos considerando la constante actualización de éstos y a su vez especificar los requisitos a cumplir por parte de los contribuyentes para la obtención de la Tarjeta Sanitaria.	Regulación aprobada
4. Eficientar la ejecución de los procesos de los trámites y servicios de la Secretaría de Salud	Manual de Procedimientos de trámites y servicios de la Secretaría de Salud	Creación	Disponer de herramientas administrativas actualizadas, como un medio de consulta que garanticen la calidad de atención en salud de las/los usuarios del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Contar con un Manual de Procedimientos que sirvan como guía al personal, con el fin de estandarizar su accionar, de forma que se establezcan	Regulación en creación.

			sistemáticamente las condiciones ideales que aseguren el cumplimiento de principios administrativos y técnicas correctas durante la realización de actividades, reduciendo significativamente los procedimientos innecesarios a que se encuentran expuestos nuestros derechohabientes y personal, asegurando con ello la calidad del servicio profesional que se brinda.	
--	--	--	---	--

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS			PERIODO TENTATIVO		Solución	Colaborador
No.	Actividades sustantivas	Responsable	Fecha de ejecución	Fecha de cumplimiento		
1.1	Integración del equipo de trabajo para elaborar el proyecto de creación del Reglamento.	Dra. Martha Margarita Flores Moscoso Directora de Servicios Médicos	Enero/2025	Enero/2025	Fortalecer el marco regulatorio para mejorar la prestación de los trámites y servicios.	Marely Elizabeth Utrilla González
1.2	Detección de necesidades reglamentarias	Dra. Martha Margarita Flores Moscoso Directora de Servicios Médicos	Enero/2025	Enero/2025		Fanny Janet Díaz Sánchez
1.3	Elaboración del proyecto de reglamento	Jesús Balboa Jiménez	Febrero 2025	Abril 2025		
1.4	Envío a la Consejería Jurídica para análisis y dictaminación Jurídica	Jesús Balboa Jiménez	Mayo 2025	Mayo 2025		
1.5	Subir proyecto al SGAIR para la consulta pública y obtención del dictamen	Marely Elizabeth Utrilla González	Junio 2025	Julio 2025		
1.6	Envío proyecto para aprobación de Cabildo para posterior publicación en el periódico oficial.	Marely Elizabeth Utrilla González	Agosto 2025	Agosto 2025		

1.7	Expedición y promulgación del Reglamento	Marely Elizabeth Utrilla González	Septiembre 2025	Septiembre 2025		
1.8	Publicación y difusión del reglamento	Marely Elizabeth Utrilla González	Octubre 2025			
2.1	Integración del equipo de trabajo para elaborar el proyecto de modificación del Reglamento.	Martha Margarita Flores Moscoso; Directora de Servicios Médicos.	Enero 2025	Enero 2025	Fortalecer el marco regulatorio para mejorar la prestación de los trámites y servicios.	Fanny Janet Díaz Sánchez
2.2	Detección de necesidades reglamentarias	Martha Margarita Flores Moscoso; Directora de Servicios Médicos.	Enero 2025	Enero 2025		Karen Hernández Farrera
2.3	Elaboración del proyecto de reglamento	Karen Hernández Farrera	Febrero 2025	Abril 2025		Marely Elizabeth Utrilla González
2.4	Envío a la Consejería Jurídica para análisis y dictaminación Jurídica	Marely Elizabeth Utrilla González	Mayo 2025	Mayo 2025		
2.5	Subir proyecto al SGAIR para la consulta pública y obtención del dictamen	Marely Elizabeth Utrilla González	Junio 2025	Julio 2025		
2.6	Envío proyecto para aprobación de Cabildo para posterior publicación en el periódico oficial.	Marely Elizabeth Utrilla González	Agosto 2025	Agosto 2025		
2.7	Expedición y promulgación del Reglamento	Marely Elizabeth Utrilla González	Septiembre 2025	Septiembre 2025		
2.8	Publicación y difusión del reglamento	Marely Elizabeth Utrilla González	Octubre 2025	Octubre 2025		

3.1	Integración del equipo de trabajo para elaborar el proyecto de creación del Reglamento.	José María González Portillo	Enero 2025	Enero 2025	Fortalecer el marco regulatorio para mejorar la prestación de los trámites y servicios.	Sara Guadalupe Estrada Suárez
3.2	Detección de necesidades reglamentarias	José María González Portillo	Enero 2025	Enero 2025		Gladys López Aparicio Julio Antonio Pineda del Carpio
3.3	Elaboración del proyecto de reglamento	José María González Portillo	Febrero 2025	Mayo 2025		Gladys López Aparicio Marely Elizabeth Utrilla González Gómez
3.4	Envío a la Consejería Jurídica para análisis y dictaminación Jurídica	Marely Elizabeth Utrilla González	Junio 2025	Agosto 2025		Gladys López Aparicio
3.5	Subir proyecto al SGAIR para la consulta pública y obtención del dictamen	Marely Elizabeth Utrilla González	Septiembre 2025	Septiembre 2025		Gladys López Aparicio
3.6	Envío proyecto para aprobación de Cabildo para posterior publicación en el periódico oficial.	Marely Elizabeth Utrilla González	Octubre 2025	Octubre 2025		Gladys López Aparicio
3.7	Expedición y promulgación del Reglamento	Marely Elizabeth Utrilla González	Noviembre 2025	Noviembre 2025		Gladys López Aparicio
3.8	Publicación y difusión del reglamento	Marely Elizabeth Utrilla González	Diciembre 2025	Diciembre 2025		Gladys López Aparicio
4.1	Investigación preliminar	Martha Margarita Flores Moscoso; Directora de Servicios Médicos.	Enero 2025	Enero 2025		Fanny Janet Díaz Sánchez
4.2	Planeación de la investigación	Martha Margarita Flores	Enero 2025	Enero 2025		Fanny Janet Díaz Sánchez

		Moscoso; Directora de Servicios Médicos.			Fortalecer el marco regulatorio para mejorar la prestación de los trámites y servicios.	
4.3	Determinación de las áreas y/o personas que participarán en la elaboración del manual	Martha Margarita Flores Moscoso; Directora de Servicios Médicos.	Enero 2025	Enero 2025		Fanny Janet Díaz Sánchez
4.4	Documentación de los procedimientos	Omar Malagón Martínez	Febrero 2025	Febrero 2025		Karen Hernández Farrera
4.5	Concentración y realización de entrevistas al personal que interviene	Omar Malagón Martínez	Febrero 2025	Febrero 2025		Karen Hernández Farrera
4.6	Análisis y depuración de la información	Omar Malagón Martínez	Marzo 2025	Marzo 2025		Karen Hernández Farrera
4.7	Redacción de procedimientos (objetivos, normas de operación, integración de formatos, instructivos de llenados, etc)	Omar Malagón Martínez	Marzo 2025	Marzo 2025		Karen Hernández Farrera Marely Elizabeth Utrilla González
4.8	Validación de los procedimientos con el personal que proporcionó la información	Omar Malagón Martínez	Abril 2025	Junio 2025		Karen Hernández Farrera
4.9	Estructuración del manual de procedimientos	Omar Malagón Martínez	Julio 2025	Julio 2025		Karen Hernández Farrera
4.10	Presentación y autorización del manual	Omar Malagón Martínez	Agosto 2025	Agosto 2025		Marely Elizabeth Utrilla González
4.11	Ajustes finales al contenido y estructura del manual de procedimientos	Omar Malagón Martínez	Septiembre 2025	Septiembre 2025		Karen Hernández Farrera
4.12	Presentación del manual al titular de la dependencia para su autorización	Omar Malagón Martínez	Octubre 2025	Octubre 2025		
4.13	Envío del manual a la coordinación	Fanny Janet Díaz Sánchez	Noviembre 2025	Noviembre 2025		Omar Malagón Martínez

de mejora regulatoria, publicación en la página oficial y difusión interna					
--	--	--	--	--	--

VI. b. EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

ACCIÓN	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIPO DE SIMPLIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1.- Sustentar el proceso del trámite "Curso de manejo de alimentos".	Curso Manejo de Alimentos	Creación	Formalizar el proceso del trámite	Trámite creado
2.- Simplificación y reingeniería de los procesos administrativos de Servicios Médicos y áreas dependientes, para la mejora de la gestión de trámites y servicios	- Expedición y validación de vigencias - Expediente médico - Subrogados - Otorgamiento de citas para consulta con Médicos especialistas y generales - Autorización de Incapacidades Médicas	Reducción de tiempos de resolución de requisitos	Mejorar los procesos para agilizar y brindar una mejora atención a los derechohabientes.	Tramites simplificados

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS			PERIODO TENTATIVO		Solución	Colaborador
No.	Actividades sustantivas	Responsable	Fecha de ejecución	Fecha de cumplimiento		
1.1	Integración de equipo trabajo	José María González Portillo Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Enero 2025	Enero 2025	Mejorar y dar formalidad al proceso del trámite, evitar la discrecionalidad.	Sara Guadalupe Estrada Suárez Julio Antonio Pineda del Carpio
1.2	Realizar un análisis y trazabilidad del trámite	José María González Portillo Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Enero 2025	Febrero 2025		Sara Guadalupe Estrada Suárez Julio Antonio Pineda del Carpio
1.3	Identificar las oportunidades de mejora y diagramar el nuevo proceso.	José María González Portillo Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Febrero 2025	Marzo 2025		Sara Guadalupe Estrada Suárez

1.4	Puesta a prueba del proceso rediseñado	José María González Portillo Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Abril 2025	Abril 2025		Julio Antonio Pineda del Carpio
1.5	Validación, implementación y monitoreo.	José María González Portillo Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Mayo 2025	Mayo 2025		Sara Guadalupe Estrada Suárez Julio Antonio Pineda del Carpio
2.1	Integración de equipo trabajo	Martha Margarita Flores Moscoso Directora de Servicios	Enero 2025	Enero 2025	Actualización y mejora del proceso.	Fanny Janet Díaz Sánchez
2.2	Realizar un análisis y trazabilidad del trámite	Martha Margarita Flores Moscoso Directora de Servicios Médicos	Enero 2025	Marzo 2025	Establecer formatos descargables que faciliten el proceso de trámites y servicios.	Fanny Janet Díaz Sánchez Omar Malagón Martínez Fátima Corzo Moreno Viviana Abrego Jiménez
2.3	Identificar las oportunidades de mejora y diagramar el nuevo proceso.	Fanny Janet Díaz Sánchez	Abril 2025	Junio 2025	Actualización y mejora del proceso.	Omar Malagón Martínez
2.4	Puesta a prueba del proceso rediseñado	Fanny Janet Díaz Sánchez	Julio 2025	Agosto 2025		Omar Malagón Martínez
2.5	Validación, implementación y monitoreo.	Fanny Janet Díaz Sánchez	Septiembre 2025	Octubre 2025		Omar Malagón Martínez

Sello institucional	Nombre y firma del titular (ROOM)	Nombre y firma del RUA
 GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	 Dr. Marco Antonio Ordóñez Juárez Secretario de Salud Municipal	 Dra. Martha Margarita Flores Moscoso Directora de Servicios Médicos
		Nombre y firma del RUA
		 MVZ. José María González Portillo Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios